Señor D. Felipe Guevara Stephens Alcalde Municipalidad de Lo Barnechea Presente

Estimado Señor Alcalde:

Antes que nada, quisiéramos como Corporación agradecer a usted el importante proceso que ha liderado para consolidar el proyecto del Plano Regulador Cordillera que permitirá con visión de futuro mantener la Villa de Farellones en el contexto patrimonial que a continuación exponemos.

La Corporación de Adelanto de Farellones (CAF) en representación desde el año 1951 de las 250 familias propietarias de la Villa de Farellones y conforme a lo estipulado en el proceso de Propuesta de Modificación del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC-lb-09 "Centro Cordillera: Farellones, La Parva, El Colorado y Valle Nevado", le presenta, dentro del plazo establecido, nuestras observaciones y propuestas de modificación al texto aprobatorio.

Hemos realizado un largo y serio trabajo con nuestra comunidad, donde queremos destacar el necesario perfeccionamiento del instrumento de regulación territorial que usted lidera.

Para este propósito hemos tenido como objetivo central, en todo nuestro planteamiento, el anhelo de la mayoría de nuestros vecinos propietarios que es el de preservar este pueblo de montaña en el contexto que tenemos un patrimonio arquitectónico e histórico único en su tipo en Chile. Hemos hecho hincapié en conservar las alturas, densidades, materialidad, privilegiar las áreas verdes, hacer este pueblo más peatonal y con una vialidad estructurante adecuada para este fin con especial énfasis en su requerido by-pass y por cierto también, creando ciertas áreas de servicio proporcional a su tamaño de pueblo.

A modo de resumen, estas observaciones están orientadas al gran y único objetivo, claro y tangible, que es "potenciar el desarrollo del pueblo de Farellones de un modo coherente con su pasado y su condición geográfica" para así proyectarlo al futuro como un testigo de la historia identificando sus fortalezas de su propio desarrollo. Este hermoso pueblo de montaña ha tomado años y un esfuerzo gigantesco de sus vecinos, lo que le confiere el mayor de los potenciales, pues lo identifica, valoriza y lo consolida como un enclave de gran valor patrimonial en la arquitectura única de sus refugios.

Como lo hemos expresado en otras oportunidades, creemos que consolidar esta imagen, no tiene que ver con anclarse al pasado o tener una mirada conservadora que rechace cualquier imagen de desarrollo. Muy por el contrario, identifica esta fortaleza e identidad, otorgándole claridad en su vocación de pueblo de montaña para que su potencial desarrollo sea armónico al estar inserto en un santuario de la naturaleza donde existe una relación estrecha y delicada entre la geografía de montaña y su comunidad y sus edificaciones.

Son varios los aspectos a mencionar y que están nuevamente reflejados en nuestra presentación de las observaciones. Nos interesa destacar algunas:

- La relevancia que toma el espacio público por sobre el espacio privado, donde el desafío está en potenciar y desarrollar un espacio público que proteja el espacio privado. Nos referimos a calles, antejardines, plazas, parques y áreas verdes, bajadas de esquiadores o conectores biológicos y el desarrollo de servicios varios.

- La identificación de un entorno geográfico de mucha fuerza, pero a la vez de mucha vulnerabilidad.
- La oportunidad está en preservar, conservar y potenciar el valor del pueblo. Como contraparte el riesgo está en modificarlo y desnaturalizarlo.
- Los coeficientes de constructibilidad, de ocupación de suelo y la definición de alturas de edificaciones deben ser reducidos a escala local, a la escala propia del pueblo.
- El uso de suelo eminentemente residencial y de refugios unifamiliares reconoce una vida inserta en la montaña, valora su historia y preserva su escala controlada y equilibrada en relación a otros usos.

En este contexto le hacemos llegar nuestras observaciones resumidas en la ficha técnica entregada por SECPLA y en conjunto con una nueva Memoria Explicativa donde especificamos detalles técnicos consensuados y trabajados por años en nuestra comunidad.

Agradeciendo su importante acogida a estas modificaciones, le saludamos atentamente,

Directorio Corporación de Adelanto de Farellones

c.c. Concejales de Lo Barnechea

Sra. Juanita Mir B.

Sra. Paula Phillips M.

Sra. Macarena Silva I.

Sr. Cristian Daly D.

Sr. Cristóbal Lira I.

Sr. René Barba R.

Sra. Francisca Celis- Asesor Urbanista- Secpla.